

# Biopolítica de los cuerpos jóvenes: aproximación e inventario

Por Mariana Chaves -1-

*“En lo inaprensible del mundo sólo el propio cuerpo proporciona la aprehensión de la existencia.”*

**David Le Breton, 1995.**

## Introducción

En el marco de la investigación doctoral en curso “Los jóvenes y el espacio urbano en La Plata”, se ha construido una línea de trabajo que problematiza la cuestión del cuerpo, el cuerpo individual (disciplina) y el cuerpo social (biopolítica), los cuerpos de los jóvenes platenses -2-. Coloco este texto en discusión para que me ayuden a comprender el fenómeno.

Las culturas juveniles urbanas tienen implícitas una noción de comportamiento orientado por un principio de exacerbación, experimentación o superación de normatividades, límites o convenciones, en diferentes niveles y en distintos órdenes (Ferreira, 2003). Ellas y ellos están poniendo el cuerpo en los enfrentamientos, poniendo el cuerpo en movimiento, exhibiéndolo o transformándolo. Este interés por lo corporal surgió del análisis del trabajo de campo con diversos grupos juveniles (murgas, hinchadas de fútbol, grupos de esquina, alternativos y grupos de escuela). Nos interesa aquí conocer ¿a qué regímenes de control corporal se está adhiriendo?, ¿cuáles son los conflictos?, ¿cómo se está construyendo la normatividad corporal?, ¿cuáles son las resistencias? ¿hay subversión?, en definitiva ¿cuál y cómo es la biopolítica de los cuerpos jóvenes?. Develar la política en la vida. Para ello recorreremos primero algunas nociones sobre políticas del cuerpo.

## Aproximación biopolítica a los cuerpos de jóvenes

Hay política porque hay cuerpo. La política es siempre política del cuerpo. La lucha fundamental no es la ideología sino la corporalidad. Estas reflexiones iniciadas por Michel Foucault y continuadas por Giorgio Agamben retoman discusiones planteadas por Hanna Arendt en La condición humana -3-. Desarrollaré mínimamente algunas nociones que son de interés a este trabajo, para lograrlo utilizaré la sistematización que ha realizado el filósofo Edgardo Castro.

### • Del poder sobre la muerte al poder sobre la vida -4-

Para comprender las políticas del cuerpo, Foucault nos remite a la transformación del poder sobre la muerte en el poder sobre la vida, no uno por el otro, sino la acumulación de las tecnologías (ya lo veremos).

Creo que una de las transformaciones de más peso en el derecho político del siglo XIX consistió, no en sustituir el viejo derecho de la soberanía –hacer morir o dejar vivir- con otro derecho. El nuevo derecho no cancelará al primero, pero lo penetrará, lo atravesará, lo modificará. Tal derecho, o más bien tal poder, será exactamente el contrario del anterior: será el poder de hacer vivir y de dejar morir. Resumiendo: si el viejo derecho de soberanía consistía en hacer morir o dejar vivir, el nuevo derecho será el de hacer vivir o dejar morir. (GR, 172)

El problema es tomar en gestión la vida, los procesos biológicos del hombre-especie, y asegurar no tanto su disciplina como su regulación. (...) Más acá de ese gran poder absoluto, dramático, hosco, que era el poder de la soberanía, y que consistía en poder hacer morir, he aquí que aparece, con la tecnología del biopoder, un poder continuo, científico: el de hacer vivir. La

soberanía hacía morir o dejaba vivir. Ahora en cambio aparece un poder de regulación, consistente en hacer vivir y dejar morir. (GR, 177)

Y como poder y resistencia nunca se separan, contra este poder aún nuevo en el siglo XIX, las fuerzas que resisten se apoyaron en lo mismo que aquél invadía –es decir, en la vida del hombre en tanto que ser viviente. (VS, 175)

- **Tecnologías del cuerpo individual: disciplina.**

El objetivo de la disciplina es hilvanar la función sujeto con la singularidad somática, ahí hay un individuo. Singularidad somática es «este cuerpo», que no es lo mismo que individuo. El individuo no es otra cosa que el cuerpo sujetado -5-. El poder disciplinario es una forma de poder que tiene por objeto la formación de los cuerpos individuales, el cuerpo normal. La política moderna del cuerpo es disciplinamiento y medicalización.

- **Tecnologías del cuerpo poblacional: biopolítica.**

Política del cuerpo colectivo: biopoder. La medicalización del cuerpo individual es en la búsqueda del control de la población, no por el individuo mismo, sino por lo poblacional, lo asociado a la estadística social, lo que regula.

Tomás Abraham en el prólogo a la edición de Genealogía del Racismo dice que la biopolítica es la presencia de los aparatos del estado en la vida de las poblaciones.

Estatización de lo biológico lo llama Foucault en el mismo libro, y en La vida de los hombres infames nos lo explica a través del auge de la psiquiatría.

Si la psiquiatría se convirtió en algo tan importante en el siglo XIX no es simplemente porque aplicase una nueva racionalidad médica a los desórdenes de la mente o de la conducta, sino porque funcionaba como una forma de higiene pública. El desarrollo, en el siglo XVIII, de la demografía, de las estructuras urbanas, del problema de la mano de obra industrial, había suscitado la cuestión biológica y médica de las «poblaciones» humanas, con sus condiciones de existencia, de hábitat, de alimentación, con su natalidad y su mortalidad, con sus fenómenos patológicos (epidemias, endemias, mortalidad infantil). El «cuerpo» social dejó de ser una simple metáfora jurídico-política (como la que se formula en el Leviathán) para convertirse en una realidad biológica y en un terreno de intervención médica. El médico debía de ser pues el técnico de ese cuerpo social, y la medicina una higiene pública. La psiquiatría, en el tránsito del siglo XVIII al XIX, adquirió su autonomía y se revistió de tanto prestigio porque pudo inscribirse en el marco de una medicina concebida como reacción a los peligros inherentes al cuerpo social. Los alienistas de la época han podido discutir hasta el infinito acerca del origen orgánico o psíquico de las enfermedades mentales, han podido proponer terapéuticas físicas o psicológicas, sin embargo, a través de sus divergencias, todos eran conscientes de tratar un «peligro» social, puesto que la locura estaba ligada, a su juicio, a condiciones malsanas de existencia (superpoblación, promiscuidad, vida urbana, alcoholismo, desenfreno), o era percibida como fuente de peligros (para uno mismo, para los demás, para el entorno y también para la descendencia por mediación de la herencia). La psiquiatría del siglo XIX fue una medicina del cuerpo colectivo al menos en la misma medida que una medicina del alma individual. (LVHI, 240-241)

Muchos de estos argumentos son fáciles de encontrar en las formaciones discursivas sobre jóvenes. ¿Qué está pasando?

- **La sociedad de la normalización**

Una sociedad normalizadora fue el efecto histórico de una tecnología de poder centrada en la vida. (VS, 175) Algunos sectores juveniles dan batalla explícita contra el cuerpo disciplinado, contra la normalización del cuerpo individual.

La aparición del “incurable” es coetánea de la puesta en práctica de las técnicas de disciplina que tienen lugar en Occidente durante los siglos XVII y XVIII –en el ejército, en los colegios, en los talleres, y un poco más tarde en las propias familias-. Los nuevos procedimientos de adiestramiento del cuerpo, del comportamiento, de las aptitudes, suscitan el problema de aquellos que escapan a esta normatividad que ya no se corresponde con la soberanía de la ley. (Foucault, LVHI, 85)

En el comportamiento kinésico de la juventud se transparentan también luchas biopolíticas. Hay una política del cuerpo que ha sido señalada de forma muy interesante (aunque no en estos términos) por Daniel Míguez en su trabajo sobre jóvenes en conflicto con la ley. El autor advierte que por cómo ha sido su experiencia del cuerpo, por haber sido socializados en un tipo particular de experiencia corporal que se crea y recrea en contextos de pobreza, sucede que esta forma de construcción de la identidad se aparta marcadamente del tipo de disciplinamiento necesario para desempeñarse en el mercado laboral moderno. De forma tal que, si ya las condiciones objetivas de desarrollo de estos sectores [pobres] hacen muy dificultosa su incorporación al mercado laboral, la construcción identitaria [la corporalidad de «ser duro»] se transforma en un nuevo obstáculo. (Míguez, 2003)

Otro espacio donde visualizar políticas es el de la pelea intergeneracional por la construcción de la apariencia, la que les dé la gana según los pibes, tonta y sin sentido según muchos padres, pero que toma otro sentido al ser analizada con esta óptica. Esa ruptura infinitesimal de la normalización es la verdadera política. Claro que, como si de un virus se tratara, lo social se alimenta de sí mismo y se hace auto inmune: resulta que ser raro ahora es la norma. La novedad es que en el siglo XXI lo normal, la norma, es ser distinto, diferente, diverso. Amamos el relativismo cultural, respetamos a todos, exprese, está permitido. Y muchos grupos juveniles quedan atrapados, pero algunos van más allá, veamos qué se puede romper: ¿los vidrios?, ¿las pelotas? La idea no es presentarlos como héroes de las batallas infinitesimales y cotidianas -no sé si podrían serlo- sino usarlos para hablar de las luchas -6-.

La sociedad de normalización, la sociedad moderna, es una sociedad en la que se cruzan, en una articulación ortogonal, la norma de la disciplina de los individuos y la norma de la regulación de la población, la disciplina y el biopoder. La interpretación de la sociedad de normalización sólo en términos de disciplina es una interpretación insuficiente. (IDS, 225) Por ello, no se trata de pensar la historia del poder moderno como el reemplazo de una sociedad de soberanía por una sociedad disciplinaria y, luego, de ésta por una sociedad de gobierno de las poblaciones. Actualmente, nos encontramos más bien con un triángulo soberanía-disciplina-gestión gubernamental cuyo objetivo fundamental es la población y sus mecanismos esenciales son los dispositivos de seguridad. (DE3, 654) (Castro, 2003b)

¿Cómo explica Foucault la resistencia a esta “nueva política”? la vida como objeto político fue en cierto modo tomada al pie de la letra y vuelta contra el sistema que pretendía controlarla. La vida, pues, mucho más que el derecho, se volvió entonces la apuesta de las luchas políticas, incluso si éstas se formularon a través de afirmaciones de derecho. El “derecho” a la vida, al cuerpo, a la salud, a la felicidad, a la satisfacción de las necesidades; el “derecho”, más allá de todas las opresiones o “alineaciones”, a encontrar lo que uno es y todo lo que uno puede ser, este “derecho” tan incomprensible para el sistema jurídico clásico, fue la réplica política a todos los nuevos procedimientos de poder. Y ahí vamos a encontrar jóvenes.

- **El paradigma de la seguridad**

El funcionamiento de la medicalización es diferente al de la disciplina. La medicalización sigue otro criterio que no es el de la disciplina sino el de la seguridad. Hay que incluir en este paradigma la salud, la sanidad, en nombre de la salud de la población uno puede hacer guerras, todo sea por la seguridad de la población. Las razones de seguridad no son discutibles, frente a ella parece la discusión ideológica. Ahí vuelven a enfrentarse los cuerpos y la política, el poder soberano y la vida desnuda.

Foucault muestra que en la historia del estado moderno el paradigma de la seguridad por un lado se contrapone al de la disciplina y por otro lo absorbe. ¿Cuáles son las diferencias entre el paradigma disciplinario y el de la seguridad? El paradigma disciplinario aísla y funciona en espacios cerrados, el de la seguridad tiene a abrirse y a globalizarse. Pero la diferencia fundamental es que lo disciplinario tiende a instaurar un orden, la seguridad quiere gobernar el desorden -7-.

El paradigma de la seguridad es el único que legitima la política conduciendo al mismo tiempo a la deslegitimación de la política. Esto es particularmente claro en las representaciones que los jóvenes tienen de la política, entendiendo política en sentido restringido, como lo relacionado con lo institucionalizado (sistema de partidos, poder legislativo, ejecutivo, etc.) -8-.

Hoy al estado no le interesa disciplinar, sin embargo sí le interesa el mecanismo de seguridad. Ya no importa que los chicos se porten mal, el problema es que son peligrosos. No es la acción misma, sino la posibilidad de la acción. Todo joven es sospechoso, carga por su estatus cronológico la marca del peligro: peligro para él mismo, irse por el mal camino, no cuidarse -9-; peligro para su familia, traer problemas; peligro para los ciudadanos, molestar, agredir, ser violento; en fin, peligro para LA sociedad, no produce nada, no respeta las normas.

La similitud de la genealogía de la idea de joven y la idea de locura con relación al «peligro social» no puede ser pura coincidencia. Así como el encierro de la locura, sirvió para hacer visible algo, hoy se nos debe hacer presente que el promedio de edad de la población carcelaria argentina es de 20 años, y estamos hablando de adultos -10-, sumemos a esto los institutos de menores y ya sabemos quienes son los encerrados. ¿Qué aparece frente a nuestras narices? Foucault nuevamente nos ayuda, a través de esta discusión sobre los crímenes monstruosos, sobre los crímenes «sin razón», la idea de un cierto parentesco siempre posible entre la locura y la delincuencia se aclimata poco a poco en el interior mismo de la institución judicial (LVHI, 243-244)

Las industrias mediáticas ya han dado por probado el parentesco entre delincuencia y juventud. Para las instituciones judiciales y penitenciarias es un hecho estadístico. Se penaliza a un grupo de edad -11-. No son inimputables (acordémonos de todas las discusiones para bajar la edad de aplicación de penas -12-).

- **La formación de la idea del individuo peligroso**

Foucault expone que la seguridad y la peligrosidad son conceptos complementarios, en “La evolución de la noción de «individuo peligroso» en la psiquiatría legal” -13- (texto incluido en la edición castellana La vida de los hombres infames) va a explicar cómo se va construyendo y describe tres etapas. En la primera comienza a forjarse la idea de cómo se puede prever a estos individuos que hacen mal a la sociedad (proto-psiquiatría) -14-; la segunda etapa la sitúa a partir del Primer Congreso de Antropología criminal (Turín 1885) donde se discute que la pena más que ser un castigo tiene que ser una forma de prevención. El tercer momento en la formación del individuo peligroso no es del derecho penal sino que viene de importar ideas del derecho civil -15-, es un lenguaje de seguros y riesgos, la idea de la culpabilidad sin daños, por ejemplo por imprevisión, éste es el marco teórico de la idea de peligrosidad y lo ubica a partir de la publicación por Prins de la Défense Sociale en 1910.

Esta transformación del derecho civil se articula alrededor de la noción de accidente, de riesgo y de responsabilidad. (...) El problema era por tanto el de dar fundamento jurídico a una responsabilidad sin culpa. (...) Al eliminar el elemento de culpa en el sistema de la responsabilidad los civilistas introdujeron en el derecho la noción de probabilidad causal y de riesgo e hicieron surgir la idea de una sanción que tendría la función de defender, de proteger, de presionar sobre riesgos inevitables. (...) Pues bien, del mismo modo que se puede determinar una responsabilidad civil sin establecer culpa, a partir únicamente del riesgo creado contra el que hay que defenderse sin anularlo, del mismo modo se puede hacer responsable penalmente a un individuo sin tener que determinar si es libre y si hay culpa, ligando el acto cometido al riesgo de criminalidad constituido por su propia personalidad. Es responsable pues por su sola existencia

engendra riesgo, incluso si no es culpable puesto que no ha elegido con completa libertad el mal en lugar del bien. Así pues la sanción no tendrá por objeto castigar a un sujeto de derecho que se habría voluntariamente enfrentado a la ley, sino que su función será más bien la de hacer disminuir en la medida de lo posible –bien por eliminación, por exclusión, a través de restricciones diversas o mediante medidas terapéuticas- el riesgo de criminalidad representado por el individuo en cuestión. (Foucault, LVHI, 257-260)

Así, el paradigma de la seguridad funciona como la administración del riesgo. Pero como indica Castro lo contradictorio es que las sociedades que han planteado la mayor seguridad son las que se han puesto en mayor riesgo, pensemos la situación actual de los EUA, y más, recordemos lo que dijo Foucault, cuando explicando la relación sociedad de normalización y racismo nombra el nazismo –y que también es aplicable a la situación actual del norte-: “se hace comprensible cómo y por qué los estados más homicidas sean también los más racistas” **-16-**.

Volvamos sobre el riesgo, no olvidemos el riesgo **-17-**. Zonas de riesgo social, la juventud está en riesgo, Juan está en riesgo de caer en la droga, Camila pertenece a un grupo de riesgo, a Martín le gustan los deportes de riesgo. Riesgo y peligro. Búsqueda. Encuentro. Traspaso. El que no arriesga no gana. Arriesgarse. En la sociedad del riesgo (Beck, 1997) nadie puede salir ileso, todas y todos somos objeto de seguridad, por si acaso, por el riesgo ¿vió?

Complementariamente el joven es presentado como un ser inseguro de sí mismo y de los demás, con este argumento se legitima la intervención sobre su vida, para mostrarle el camino, para hacer por él. ¿Pero no es contradictorio que el peligro esté representado por un ser inseguro? No. Justamente su inseguridad es lo que lo encuadra en el paradigma, y es eso lo que lo hace peligroso. Enfrentado a un modelo de adulto dueño de sí mismo, es decir seguro, cumplidor de las normas, la sociedad ha encontrado en la juventud el espacio social donde depositar al enemigo interno **-18-**.

Contribuye también a la asociación de la idea de joven-individuo peligroso la concepción hegemónica de juventud donde se presenta a ésta como una etapa de transición. Esto implica el pensar a las y los jóvenes como seres incompletos, que van camino a: a ser adultos, obvio, que es la etapa más prestigiosa, para luego caer en la decadencia de la vejez. Este razonamiento del ciclo de vida como competencia, en el sentido de una meta a lograr, ser adulto, para luego retirarse, se articula muy bien con el sistema de producción capitalista. La y el joven son presentados como seres no productivos económicamente (recordemos la imagen mediática del joven como pibe de clase media alta que `solo` estudia y sale a bailar los fines de semana).

Fortaleciendo esta última concepción aparece una especie de `permiso social a la desviación: ahora pueden divertirse, parece que la vida luego es muy aburrida; ahora son rebeldes ya se les va a pasar, la idea de cambiar el mundo sucede en esa etapa de la vida porque uno no ha entendido -ya que es un individuo incompleto-, que la realidad es inmutable; dejálo es joven, el tiempo natural hará el trabajo de sacarle esas ideas, traviosos.

Naturalización del fenómeno social. La explicación en el ser. Volvamos sobre Foucault y el individuo peligroso, recordemos mis marcas en negrita del párrafo ya citado: “Es responsable pues por su sola existencia engendra riesgo” y leamos lo que sigue.

El derecho penal a lo largo del siglo pasado no evolucionó desde una moral de la libertad hacia una ciencia del determinismo psíquico, sino que más bien extendió, organizó y codificó la sospecha y la detección de individuos peligrosos, desde la extraña y monstruosa figura de la monomanía hasta la frecuente y cotidiana del degenerado, del perverso, del desequilibrado constitucional, del inmaduro... (LVHI, 261)

### ¿Del joven?

Pero al poner cada vez más de relieve al criminal como sujeto del acto y también al individuo peligroso como virtualidad de actos, en realidad ¿no se concede a la sociedad derecho sobre el individuo al partir de lo que él es? No se trata de que se lo considere lo que es en función de su status –como sucedía en las sociedades del Antiguo Régimen- sino de lo que es por naturale-

za, en razón de su constitución, de sus rasgos de carácter o en sus variedades patológicas. Se constituye así una justicia que tiende a ejercerse sobre lo que se es. (LVHI, 262)

Se es joven. Vaya problema. ¿Para quién?

- **Estado gubernamentalizado y estado de excepción**

En párrafos anteriores había dejado pendiente la categoría de gubernamentalidad, básicamente se la puede entender como la racionalidad política del estado moderno, profundizando vamos a encontrar en Foucault dos ideas **-19-** de gubernamentalidad relacionadas con las nociones de gobierno de sí y gobierno de los otros que trabajó en sus últimos cursos (1980-1984). La primera (y más importante para nosotros) es la de “gubernamentalidad política”, que se puede explicar como un dominio de análisis delimitado por 1) El conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que permiten ejercer esta forma de poder que tiene por objetivo principal la población, por forma mayor, la economía política, y, por instrumento técnico esencial, los dispositivos de seguridad. 2) La tendencia, la línea de fuerza que en Occidente condujo hacia la preeminencia de este tipo de poder que es el gobierno sobre todos los otros, y que, por otra parte, permitió el desarrollo de toda una serie de saberes. 3) El proceso o, mejor, el resultado del proceso por el cual el estado de justicia de la Edad Media se convirtió, durante los siglos XV y XVI, en el estado administrativo y finalmente en el estado gubernamentalizado. (Castro, 2002b:5)

En segundo lugar encontramos que Foucault llama también gubernamentalidad “al encuentro entre las técnicas de dominación ejercidas sobre los otros y las técnicas de sí” (Foucault citado en Castro, 2002b:5) **-20-**, pero no nos ocuparemos de esto. Tomaremos la primer idea de gubernamentalidad **-21-** porque nos sirve para explicar la formación histórica del biopoder como producción política de la vida (Castro, Op. cit.:8). Desde ese punto de vista, hoy estamos en un estado gubernamentalizado. Foucault fundamenta cómo la razón de estado y el liberalismo son las formas históricas a partir de las que se constituyó este estado. Y repetamos, su objeto no es el territorio sino la población, se gobierna por la economía **-22-**, y se instrumenta a través de un sistema de seguridad. ¿Suena familiar? Empalmemos esta caracterización con la de estado de excepción formulada por Giorgio Agamben **-23-**.

¿Qué es el estado de excepción? Agamben, en una breve historia del concepto de “estado de excepción”, muestra, por un lado, cómo en el período entre las dos guerras mundiales, las situaciones de excepción, el ejercicio, por parte del ejecutivo, de los “plenos poderes” y el recurso a los decretos de “necesidad y urgencia” han sido justificados, cada vez más, por razones económicas (la necesidad de mantener una determinada paridad cambiaria o, al contrario, llevar adelante un proceso devaluatorio brusco, por ejemplo). Por otro lado, visto que el recurso a los decretos de urgencia se ha convertido en una praxis ordinaria del ejercicio del gobierno, el principio democrático se ha debilitado y el poder ejecutivo ha absorbido, al menos en parte, al poder legislativo. “En un sentido técnico, la República ya no es más parlamentario, sino gubernamental.” Aunque esta observación de Agamben se refiere específicamente a la historia italiana, no es difícil extrapolarla al desarrollo de otros sistemas democráticos. (Castro, 2002b:11) Estado de excepción es la forma legal de lo que no tiene estado legal. Es el dispositivo original por el cual el derecho se refiere a la vida. La vida está abandonada al poder soberano.

En el mecanismo del estado de excepción se enfrenta la vida desnuda y el poder soberano. Por ejemplo, las formas modernas de totalitarismo son una instauración civil, legal, del estado de excepción. Si es soberano quien tiene la decisión acerca de la aplicabilidad o suspensión del orden jurídico, la cuestión de la soberanía será, entonces, la cuestión del estado de excepción (Castro, 2002b)

Se deduce que las sociedades de normalización son estados de excepción. Porque la norma es la excepción. El estado de excepción se ha convertido en el paradigma de la vida contemporánea, en la praxis de la política moderna. El estado de excepción genera por un lado suspenso de lo legal y por otro expansión de la vida desnuda. Entonces se descubre que en la modernidad la violencia soberana subsiste en la violencia social. El poder de la normalización es el po-

der soberano, independientemente del sistema legal. La verdadera situación es el enfrentamiento entre el poder y la vida. La seguridad es hoy el espacio en donde la política y el cuerpo se enfrentan sin ley.

### **Inventariando cuerpos jóvenes -24-**

Construí un inventario de «poner el cuerpo», a continuación las enumero, comento brevemente tres de ellas y enuncio otras: Cuerpos muertos, cuerpos en el enfrentamiento, cuerpos distinguidos / diferenciados, cuerpos arriesgados, cuerpos encerrados, cuerpos en movimiento, cuerpos en exposición, cuerpos con hambre, cuerpos que dan vida y cuerpos que se aman. Vida y política encarnándose.

#### ***Cuerpos muertos***

Cuerpos muertos es el extremo del poner; ya no hay cuerpo luego de la muerte, no hay vida, y por lo tanto no hay política. Es la tanatopolítica de la que nos habla Foucault -25-. Ellos ponen el cuerpo en el enfrentamiento final. Aproximadamente un tercio de las muertes de jóvenes entre 15 y 24 años (en su mayoría varones) se deben a "accidentes" y a "violencias". (Mendes Diz, 2002).

El odio a la policía es quizás el más fuerte lazo de identidad entre los chicos dedicados al robo. No hay pibe chorro que no tenga un caído bajo la metralla policial en su historia de pérdidas y humillaciones. (Alarcón, 2003:35) La gran mayoría de los desaparecidos o muertos de la década del '70 tenía menos de 30 años. Darío Santillán y Maximiliano Kosteki estaban jóvenes, también Walter Bulacio, Miguel Bru y Axel Blumberg. Y también varios miembros de las fuerzas de seguridad federal y provinciales.

#### ***Ellas ponen el cuerpo***

Las jóvenes mujeres, particularmente las de menores recursos, son vulnerables fundamentalmente en cuanto a sus conductas sexuales; en este sentido su vulnerabilidad se manifiesta en la causa principal de muerte: el aborto. Este ocupó el primer lugar hasta 1987 para ser superado después de 1990 por "causas obstétricas directas" (entre las que se cuentan las muertes evitables con una adecuada atención del embarazo y el parto). En 1999 el porcentaje de muertes adolescentes por causas obstétricas directas fue el 57%, seguido de embarazo terminado en aborto, con el 35%. (Mendes Diz, 2002)

#### ***Cuerpos en el enfrentamiento***

Los jóvenes aparecen con «claridad» en el enfrentamiento, en el sentido que ponen más el cuerpo en la disputa que la palabra. Hagamos un ejercicio de memoria. Recordemos imágenes de enfrentamientos, y no sólo de imágenes mediáticas -claro que la industria se regodea con la reproducción de la caricatura del joven=lío=violencia-, sino de todas las imágenes: las biográficas, las de amigos, las de nuestros hijos, las históricas. Y preguntemos, ¿Quiénes aparecen en el enfrentamiento? Algunas respuestas: hinchadas de fútbol, mayoría de jóvenes; puertas del boliche, jóvenes; 20 de diciembre de 2001, mayoría de jóvenes -26-; recitales, mayoría de jóvenes; represión en la década del '70, demasiados jóvenes.

Enfrentarse a otros. Otros jóvenes, diferencias socioculturales mediadas por el estilo musical, la asistencia a X boliche, la pertenencia a tal club, el vivir en tal barrio, la asistencia a tal escuela. Enfrentarse a otros adultos: padres, maestros, profesores, policía. Imágenes de otros cuerpos en el enfrentamiento pueden ser: piqueteros, la protesta; juventud sindical movilizada, la protesta; los ricoteros, el aguante; la hinchada -27-, el aguante; los rugbiers, sus agarradas a piñas; los alumnos, su «indisciplina» y resistencia -28-.

## ***Cuerpos distinguidos / diferenciados***

En nuestras sociedades occidentales, entonces, el cuerpo es el signo del individuo, el lugar de su diferencia, de su distinción. (Le Breton, 1995:9) En la cultura tumbera, antes que Dios está la madre. Casi no hay preso en las cárceles que no lleve la bendita palabra MADRE grabada siempre en letra imprenta sobre los cuerpos. (Alarcón, 2003:183)

La rebeldía va siendo marcada por la intensificación exacerbada de los recursos de intervención, o por la propia reconversión de los mismos. Hoy, en Nueva York y en Londres, como el piercing y el tatuaje han sido domesticados por el sistema como recursos fashion, la referencia disidente se incorpora a través de la escarificación epidérmica producida con bisturí o hierro caliente. (Ferreira, 2002 Traducción propia)

Ellos hacen del cuerpo el espacio de rebelión/revuelta/protesta. El cuerpo es un medio de comunicación. Es una mediación de sentido. Porta signos. Es fácilmente trasladable, muy visible, está permanentemente `conmigo'. Es el anuncio perfecto: a toda hora, en todo lugar, el mensaje perpetuo. No por intencionalidad de dar mensaje. Pero siempre me visto para los otros, aunque lo niegue el más autosuficiente y hable de las inclemencias climáticas. Hoy, y hace mucho tiempo, la vestimenta es para cubrirnos frente a los otros. El cuerpo desnudo no es para los otros. Eso se llama pornografía. La moda comunica. Los demás `leer' en mis pantalones y mis remeras quién soy, o quién quiero que crean que soy, que al fin y al cabo es lo mismo. ¿Por qué casi todas las remeras con inscripciones de grupos musicales, de líderes políticos, de frases, las portan cuerpos jóvenes?

Me figuro la sensación de tatuarse, escariarse o perforarse la epidermis como una auto-penetración de lo social, al mismo tiempo esa `herida', esa marca, abre el cuerpo al mundo, pone su carne a la intemperie **-29-**. Cuando las palabras son muchas, y uno no encuentra que tengan sentido, o lo encuentra pero lo que no hay es quien escuche. Me retiré de la palabra hacia los otros, la guardo y la uso solo con mis pares, ahí sí que hablo, a los otros, sólo les doy el asco de mi presencia **-30-**.

Todos los estilos juveniles conocidos han llevado a su propio cuerpo, a su presencia ante los otros, su filosofía de vida, su modo de ver el mundo: frente a la industrialización y des-humanización los beatnik -los hippies locales- no se bañaban, fumaban marihuana, amaban la naturaleza y querían vivir juntos, más felices, sin muchos límites sexuales pero mayoritariamente dentro de la heterosexualidad. Los punk dijeron váyanse todos al carajo, se reventaron, fueron a las drogas duras, su música era tan ruidosa como su presencia, no era una propuesta comunitaria pacifista, era una no propuesta de hartazgo **-31-**. Todo llega a América Latina, quizás más tarde, seguro que distinto. Creo que los más novedosos hoy no son ni los rastafaris locales, ni nuestros exclusivos rollings, ni nuestros eternos hippies, ni nuestros pocos punk auténticos (ni los ligados al anarquismo ni los ligados al fascismo). Creo que las novedades son los alternativos y la cumbia villera.

De la cumbia villera no conozco aún trabajos que me permitan profundizar. Sobre los alternativos puedo decir que son los continuadores de los modernos pero más masivos. Se los puede encontrar bajo variados nombres: freaks, raros, darks, seguidores del nü metal y/o del new metal, Fun People, El otro yo, after hour, rave, fanzines, indie. No es todo lo mismo, pero alternativos es un buen término contenedor, no sólo porque lo usen como autodenominación y otros los llamen a ellos así, sino porque el término da cuenta de una característica fundamental de este estilo: ser alternativo a; alternar: combinar cosas distintas, alternar las tradiciones, unir lo que estaba separado, alternar de sexualidad, bi, homo, hetero, de apariencia. Rápidamente, o no. El auténtico ser como quiero, ¿el auténtico?

Toda generación quiere ser como quiere, y en parte lo logra. La clave es que ese ser como quiero siempre implica ser distinto a los que me precedieron **-32-**, porque mi tiempo es otro, porque ellos representan lo quieto y yo soy el movimiento. Si ellos están quedados, cómodos, yo seré la incomodidad, el desplazamiento: si ellos son la razón, nosotros somos el cuerpo. Pienso versus existo (vaya revitalización de la dicotomía cartesiana). Si el accionar juvenil no tiene lógica, es irracional, sin sentido, sin el saber suficiente que lo respalde, sin experiencia,

entonces: bien, la juventud será todo eso: No molestar dice el cartelito pegado en la puerta de la pieza -33-.

### ***Cuerpos arriesgados***

El riesgo es una categoría aún no muy trabajada entre los investigadores argentinos, a pesar de que el ya clásico libro de Ulrich Beck fue traducido en 1997. Merece entonces una mayor discusión e investigaciones, pero como siempre hay pioneros, van tres ejemplos.

-El riesgo. La asunción del riesgo, particularmente entre los jóvenes, tiene un valor social. (...) la conducta de los jóvenes, es, en buena medida, la expresión simbólica y cultural de la sociedad en que viven, por lo que la comprensión de sus conductas de riesgo rebasa el estudio psicológico individual y requiere, necesariamente, la inclusión de las condiciones del contexto y la trama simbólica y social en la que se nutren. (Mendes Diz, 1998)

-El robo. Entre los transas, dealers, y los ladrones, (hay) una antinomia extraña en la que de fondo se juega el resentimiento del consumidor que pone el cuerpo, arriesgando la vida, para conseguir la liquidez que requiere comprar la droga, cuya ganancia entonces es sólo del transa y de la policía que lo protege. (Alarcón, 2003:91)

-Los deportes de riesgo. La diversión lograda a través del riesgo es algo propio de nuestra sociedad contemporánea, como un antídoto al tedio de la vida urbana moderna, por lo que cada vez más jóvenes se comprometen en actividades que ponen al límite sus capacidades de supervivencia. (Mendes Diz, 1998:8)

Precisamente, los deportes de alto riesgo forman parte de los ambientes de riesgo controlado de los que habla Giddens (1994, 1996). En ellos se realizan actividades de riesgo individualizadas que hacen posible la puesta en práctica de osadía, ingenio, habilidad y arrojo y donde los individuos implicados, aún tomando conciencia de los riesgos, los provocan para crear un espacio de actuación diferente al de las circunstancias rutinarias de la vida cotidiana. (Mendes Diz, 2000)

### ***Cuerpos encerrados***

El promedio de edad de los más de tres mil ochocientos internos del penal Olmos es de veinte años. (Alarcón, 181) Durante el primer semestre del 2002 casi 600 menores de 18 años fueron internados en Institutos de Capital Federal por problemas con la Justicia. Y en la provincia de Buenos Aires, durante el mismo período terminaron en igual situación otros 863. De ellos 114 fueron alojados en comisarías bonaerenses. (Notijoven N° 29, Oct. 2002)

Con la información disponible para los años 1999 y 2000, se puede afirmar que las sentencias pronunciadas a jóvenes de hasta veintiún años de edad (jóvenes adultos para la legislación) representan aproximadamente un 20% de las sentencias totales pronunciadas en todo el país. (Guemureman, 2002: 180)

Hay investigadores que llevan largo tiempo enunciando y denunciando estas circunstancias. Los cuerpos encerrados, las vidas, son en gran medida vidas jóvenes. ¿De quiénes y de qué nos estamos protegiendo? Repito, en medio de la discusión legislativa sobre el descenso en la edad de imputabilidad y empapados de la mediática y civil cruzada Axel, lo menos que puedo decir es: Cuidado. No perdamos de vista qué estamos ocultando (encerrando) y qué estamos dejando 'libre'.

### ***Cuerpos en movimiento -34-***

Ellas y ellos ponen el cuerpo en movimiento, pasemos revista brevemente: las murgas, los cuerpos en la calle; los recitales, el pogo y el mosh; bailar, en la fiesta en casa, la bailanta, la disco o la rave; los break dancer y sus protagonistas los B boys argentinos.

### ***Cuerpos en exposición***

Aquí quiero colocar tanto los comportamientos anoréxicos (anorexia, bulimia) como los comportamientos vigoréticos (gimnasios, musculación) **-35-**. Se trata en ambos casos de la radicalización de un proyecto corporal con referencia normativa y del efecto perverso que resulta al accionar esta estrategia (Ferreira, 2002, traducción propia).

### ***Cuerpos con hambre***

Números del hambre. Es importante resaltar que el impacto del crecimiento de la pobreza no fue homogéneo en el conjunto de la población, tuvo impactos diferenciales en los distintos grupos etáreos. En ese sentido puede decirse que los sectores juveniles estuvieron entre los más afectados. Datos de SIEMPRO **-36-** indican que entre los menores de 18 años el porcentaje de la población afectada por la condición de pobreza alcanzó a finales de la década al 47,7%, una cifra claramente superior al promedio que ronda el 25%. A su vez, la proporción de niños y jóvenes indigentes se estableció en torno al 16,6%, mientras que en el resto de la población es de algo más que el 6%. Otro indicador significativo del impacto diferencial de la pobreza entre los jóvenes es que, si para finales de los noventa los menores de 18 años eran la tercera parte de la población urbana, representaban el 49% de los pobres y el 55% de los indigentes. También el desempleo afectó más a los jóvenes que a otros grupos etáreos. Otra vez, si observamos datos referidos al Gran Buenos Aires se percibe que los adolescentes han estado bastante por arriba del promedio de los desempleados, siendo los más afectados en la década del noventa. (Míguez, 2003)

### ***Pobreza y experiencia corporal***

Ser duro, es mencionado al mismo tiempo como resultado de ciertas experiencias corporales, como un elemento constitutivo del ser y como condición que le permite desarrollar mejor su tarea (robar). En la mirada de Rubén, ser duro implica no tener un tipo de sensibilidad típica de los cuerpos socializados en las condiciones de las clases medias y altas. La familiaridad con el sufrimiento físico y la muerte las hacen una experiencia menos distante (y por eso menos temible) que para los cuerpos de clase media. Esta falta de sensibilidad le permite arriesgar el cuerpo en los hechos delictivos sin temor, y le da una ventaja sobre las víctimas por que estos tienen un miedo que él no tiene. Así, ser duro es a la vez parte de la identidad y un recurso profesional. (Míguez, 2003)

La asociación (ilícita) entre pobreza y delincuencia, debe ser desarmada, desarticulada, para poder dar cuenta de estos fenómenos sin la carga moral que la impregna **-37-**.

### ***Cuerpos que dan vida***

Ya no queda tiempo ni espacio en este escrito. Pero habría que averiguar –alguien ya lo debe haber hecho- si son las jóvenes las que más hijos tienen entre todas las madres, no me refiero a mayor cantidad en cada una, sino si la mayor parte de las vidas que llegan tienen padres y madres jóvenes. Lo poco que conozco dice que es así, que la edad de reproducción, de inicio de familia propia, cae dentro del período conocido como juventud. Debemos mirarlo.

### ***Cuerpos que se aman***

El amor y el afecto como objetos de estudio, ¿cómo fue que los dejamos de lado? ¿cómo pudimos imaginar una vida sin ellos? Cuando José Machado Pais justifica la relevancia de una de sus investigaciones dice simplemente, En un primer nivel, el tema es relevante para los propios jóvenes, pues la forma como viven los afectos es determinante del sentido que le atribuyen a la vida. Qué obviedad tan desatendida. Por suerte hemos empezado a ocuparnos, buen ejemplo es la publicación de los resultados de la investigación dirigida Mario Margulis (2003), un pionero en los estudios socio-culturales sobre jóvenes argentinos.

Este listado intenta ser, proponer, una agenda. Son temas a los que hay que prestarle más que atención, programar investigaciones, dedicar políticas, encontrar contactos. Seguro quedan fuera cuestiones que aún no he vislumbrado, para eso entonces están Uds.

## **Dos apuntes finales**

### **Primero, lo pendiente.**

Debemos prestar atención a la dualidad del cuerpo joven positivo como sinónimo de belleza, agilidad y salud, y por otro lado el cuerpo joven negativizado, racial, delincuente, pobre. Una de las caras de la moneda es el modelo de cuerpo joven al que aspiran -y por el que se sacrifican-, muchísimos hombres y mujeres adultos, ancianos, y también niños, es “el cuerpo mimado de la sociedad de consumo” (Le Breton, 1995:152). Aquí el cuerpo joven funciona como adjetivo, es valoración pura, calificación. La pregnancia de lo bello en lo joven se fortalece con la imagen de pureza: la vida se presenta como un camino desde la pureza absoluta, el nacimiento, hasta la impureza final, la muerte. Nuestras sociedades occidentales han concebido la vida como un ir ensuciándose, quizás hasta pudriéndose, y si coloreamos este camino obtendremos una típica escala evolucionista, del blanco al negro, como degenerándose. Dejo librada a la imaginación todas las asociaciones y re-capitulaciones de teorías etnocéntricas y discriminadoras. Entonces, la otra cara de la moneda es la racialización de los cuerpos, el cuerpo feo (¿?). Lo que “cae” fuera de la norma. Ya hablamos del sustento racista en la concepción biopolítica, hay que profundizar en ello.

Otra dualidad a tener en cuenta, y que ha sido estudiada también por David Le Breton, es la que se construye entre “el cuerpo despreciado y destituido por la tecno-ciencia y el cuerpo mimado de la sociedad de consumo” (1995, 1999). En las publicidades de productos o terapias para modelar o adelgazar, se puede ver con claridad la tensión entre los cuerpos expuestos como puro valor, y los cuerpos manoseados por la tecno-ciencia -donde el saber biomédico ha pasado de la concepción del cuerpo como intocable a la idea del cuerpo como resto (Le Breton, 1995)-: entre con el cuerpo que tiene, salga con el cuerpo que quiere. El cuerpo perfecto es posible por la intervención de la tecno-ciencia, la vida es posible más allá del propio cuerpo.

La lectura del tercer capítulo del libro de Rossana Reguillo *Emergencias de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*, fue un estímulo importante para que me detuviera a pensar la biopolítica. La autora destaca su interés por cuatro grandes áreas en relación con la biopolítica de los cuerpos jóvenes:

1. las dimensiones raciales en sus vínculos con la pobreza,
2. el consumo,
3. la moral pública y
4. la dimensión de género.

En este trabajo no se ha seguido este orden de dimensiones pero las reflexiones presentadas cruzan todas ellas, mucho más en torno a la primera que a las otras. Pasemos entonces revista a estas últimas. Reguillo propone pensar la “biopolítica del consumo como mediación entre las estructuras y las lógicas del capital y la interpretación cultural del valor” (2000:85); en relación a la moral pública nos llama a prestar atención a “la persistencia y al fortalecimiento de un discurso que asume que los cuerpos «normales» son aquellos que expresan una heterosexualidad controlada e hiperconsciente que está siempre amenazada por el alcohol, la droga, las prostitutas, los homosexuales, las lesbianas, los proabortistas y toda una gama de «identidades desviadas» que atentan contra un modelo de control” (2000:89); y finalmente, alerta sobre la deuda pendiente que son los enfoques de género, pero no como muestras de la diferencia, sino como transparentar la comunicación intersexual, no es solo que no estemos hablando de mujeres, es que tampoco estamos hablando de la especificidad de los hombres, debemos tomar el género “como campo de intersecciones donde lo biológico despliega con mayor nitidez su uso político-cultural” (2000:90).

Las ciencias sociales (y todas las que quieran acompañarnos) debemos dar respuesta a estas dimensiones. Accionemos para que algunos tomen la posta.

## **Segundo, el cierre.**

Si la sociedad moderna está organizada por la biopolítica, una rebelión en los cuerpos individuales y poblacionales ¿no es una rebelión en la sociedad? El profesor Castro planteaba que no se puede hoy pensar la política en términos de revolución porque el cuerpo no será liberado. La política hoy no es para liberar el cuerpo. ¿Y qué pasa con esto?: “La liberación del cuerpo, para muchos jóvenes está dada por el desenfreno, la exacerbación, la trasgresión o el bardo” (Citro, 1997b). Los relatos juveniles sobre las experiencias sensoriales del cuerpo (con alcohol, con drogas, con adrenalina) o logradas con el cuerpo (baile, deporte, carreras, golpes, sexo) remiten permanentemente a la imposibilidad de explicar con la palabra. Como en un pogo. Como en un orgasmo. Como en la hinchada. Sentir. Algo que no se puede explicar.

Hay en esa corporalidad juvenil, en ese “vivir la vida con el cuerpo” (Maluf, 2002), en esa “cierta resistencia al «disciplinamiento»” (Citro, 2000) algo que llama a pensar. Pensar qué puede ser posible, qué vida está revolcándose en ese magma sociocultural del cual emerge un sujeto. Empapado de sudor por los choques, embarrado de pisotones, con la remera hecha jirones, excitado. Muerto, enfrentándose, distinguido, arriesgado, encerrado, moviéndose, expuesto, con hambre, dando vida, amando. Esto puede no ser revolución, pero es política.

La Plata, julio de 2004

## **Notas**

**-1-** Antropóloga. Docente-investigadora CONICET – ESTS, Universidad Nacional de La Plata y Universidad Nacional de Tres de Febrero. Doctoranda dirigida por la Lic. Virginia Ceirano y co-dirigida por la Lic. Marta Mafia.

**-2-** Para sistematizar el tema he tomado un seminario de posgrado sobre Políticas del cuerpo dictado por el doctor en filosofía Edgardo Castro en el 2o semestre de 2003. Este escrito ha sido también presentado como evaluación de ese seminario.

**-3-** “en los años cincuenta Arendt había analizado el proceso que conduce al homo laborans, y con él a la vida biológica como tal, a ocupar progresivamente el centro de la escena apolítica del mundo moderno.” (Agamben, 1998:12)

**-4-** Para profundizar sobre la relación poder soberano-poder sobre la vida se recomienda la lectura de los capítulos “Derecho de vida y poder sobre la muerte” en La voluntad de saber y “Del poder de soberanía al poder sobre la vida” en Genealogía del Racismo. Es en estos dos capítulos editados en castellano donde se encuentra el desarrollo de la concepción del biopoder y la biopolítica. En esta sección continuo abusando de las citas.

**-5-** Estas frases, y muchas de las que siguen, corresponden o fueron inspiradas en notas tomadas en el seminario Políticas del cuerpo dictado por el Dr. Edgardo Castro. En este caso el profesor estaba analizando el texto de Michel Foucault El poder psiquiátrico editado en octubre de 2003 en Francia, que corresponde a cursos dictados entre 1972 y 1974 (sin edición en castellano).

**-6-** Creo pertinente aclarar con una frase de Tomás Abraham cuando prologa GR “Foucault no habla del «Otro», ni de la alteridad, el diferente, ni emplea ninguna de las figuras de las morales de la tolerancia o de la hermenéutica de la comprensión. Sabe que éstas son otras figuras del poder. Su proyecto es genealógico, reconstruye la memoria de las luchas, postergada por la sonrisa de los triunfadores.” Pág.10

**-7-** En un artículo reciente Daniel Míguez (2002) analiza algunos aspectos de la relación entre desorden y juventud.

**-8-** Para un desarrollo de la “política de la antipolítica juvenil” véase Beck (1999).

**-9-** Se utilizan las cursivas para indicar frases textuales obtenidas en el trabajo de campo.

**-10-** Recordamos que se considera imputable relativo a partir de los 16 años e imputable absoluto a partir de los 18 años

**-11-** Véase para profundizar esta idea el artículo de Silvia Guemureman (2002).

**-12-** A modo de ejemplo copio este pequeño comentario: "Casi opuesta es la postura —más "dura"— del senador del PJ Eduardo Menem quien presentó un segundo proyecto que —a diferencia del mayoritario.— sólo propone reformas a la ley actual. Las más importantes de ellas: la posibilidad de juzgar y condenar como adulto, por delitos graves, a cualquier adolescente mayor de 14 años; y la declaración de reincidencia para menores. Este proyecto también hace referencia a institutos "carcelarios especializados". Pero al cumplir los 21 años el condenado debe ser trasladado a una cárcel común. La pena de "encierro" no es excepcional y no fija límite para los años de la sentencia. NOTIJOVEN N° 29, Oct 2002 [www.juventud.gov.ar](http://www.juventud.gov.ar)".

**-13-** "L' évolution de la notion d' «individu dangereux» dans la psychiatrie legale". *Déviance et société*, vol.5, no 4, 1981, 403-422. Traducción española para la revista *Abaco*, número monográfico sobre «desviación social».

**-14-** Uno de los párrafos donde Foucault explica esta etapa fue citado anteriormente en relación a la "realidad biológica del cuerpo social", página 5 de este trabajo, pero para seguir mejor el desarrollo de la idea de responsabilidad agrego esta cita: " En el momento en que se funda la nueva psiquiatría, y cuando se aplican más o menos en toda Europa y América los principios de la reforma penal, el gran asesinato monstruoso, sin razón ni preliminares, la irrupción repentina de la contra-naturaleza en la naturaleza, es pues la forma singular y paradójica bajo la que se presenta la locura criminal o el crimen patológico. Digo paradójica puesto que lo que se pretende apresar es un tipo de alineación que únicamente se manifestaría de repente y bajo las formas del crimen, es decir, una alienación que tendría como único y exclusivo síntoma el crimen mismo, y que podría desaparecer tras su ejecución. E inversamente se intentan detectar crímenes que tienen como razón, como autor y como "responsable jurídico" en cierto modo algo que en el sujeto está fuera de su responsabilidad, es decir, la locura que se oculta en él y que no puede controlar puesto que casi nunca es consciente de ella. Lo que la psiquiatría del siglo XIX inventó es esa identidad absolutamente ficticia de un crimen-locura, de un crimen que es todo él locura, de una locura que no es otra cosa que crimen. Tal es en suma lo que durante más de un siglo ha sido denominado monomanía homicida." (Foucault, LVHI,.239)

**-15-** Y si esta noción ha podido ser modificada no se debe tanto a sacudidas de presión interiores al sistema penal sino y sobre todo porque en la época se produjo "una evolución considerable en el campo del derecho civil. Mi hipótesis pues es que fue el derecho civil, y no la criminología quien permitió que el pensamiento penal se modificase en dos o tres puntos capitales; pero fue el pensamiento penal quien hizo posible que lo que había de esencial en las tesis de la criminología de la época penetrase en el derecho criminal. Se puede pensar que en esta reelaboración que se hizo en primer lugar en el derecho civil, los juristas no habrían aceptado las propuestas fundamentales de la Antropología criminal o al menos que no habrían contado con los instrumentos necesarios para hacerlas penetrar en el sistema de derecho. Y así, aunque parezca extraño a primera vista, fue el derecho civil quien hizo posible la articulación del código y de la ciencia en el derecho penal. (Foucault, LVHI,. 256-257)"

**-16-** Para los que no conocen el planteo cito "El racismo está pues ligado al funcionamiento de un estado que está obligado a valerse de la raza, de la eliminación de las razas o de la purificación de la raza para ejercer su poder soberano. El funcionamiento, a través del biopoder, del viejo poder soberano del derecho de muerte, implica el funcionamiento, la instauración y la activación del racismo" (GR, 185) Pensando en Argentina, diría que la existencia de un racismo de clase (o racialización de las relaciones de clase) es lo que posibilita dormir tranquilos a los no-pobres, quizás la frase suene exagerada, pero estoy convencida que ese es el trasfondo. Aplaudo aquí la decisión de Giorgio Agamben de negarse a ingresar a los EUA con las nuevas reglas de control de migrantes.

**-17-** Foucault dice acerca del riesgo "La idea general de la «defensa social\*, tal como ha sido formulada por Prins a comienzos del siglo XX, surgió de la transferencia a la justicia criminal de

elaboraciones propias del nuevo derecho civil. (...) Todo indica claramente que en este momento se acababa de encontrar «el comodín» que se necesitaba. Este comodín es la fundamental noción de riesgo que adquiere un lugar en el derecho a través de la idea de responsabilidad sin culpa y que puede ser entronizada por la antropología, la psicología o la psiquiatría gracias a la idea de una imputabilidad sin libertad. El término absolutamente capital de “ser peligroso”, o de “terribilidad” habría sido introducido por Prins, en la sesión de septiembre de 1905, celebrada por la Unión Internacional de Derecho Penal. (LVHI, 260)

**-18-** Rossana Reguillo comenta la idea de enemigo interno en un artículo de 1997.

**-19-** Tomo este desarrollo de Edgardo Castro (2002b)

**-20-** Corresponde a Foucault, Michel (1994) *Dits et écrits*. París: Gallimard. Vol. III pág. 655 y Vol. IV, pág.785 respectivamente.

**-21-** Castro señala que la búsqueda de la categoría de gubernamentalidad ha sido para Foucault una manera de evitar la conciliación entre la represión y la guerra (superar las falsas paternidades de las hipótesis de Reich y Nietzsche).

**-22-** Se entiende economía como “una economía a nivel del Estado entero, es decir, tener respecto de los habitantes, de las riquezas, de la conducta de todos y de cada uno, una forma de vigilancia, de control no menos atento que aquél del padre de familia sobre la casa y sus bienes” (Foucault, *Dits et écrits* Vol. III pág. 642 citado en Castro, 2002b)

**-23-** “La expresión “estado de excepción” (*Ausnahmezustand*, *Notstand*) es común en la doctrina jurídico-política alemana. La tradición italiana o francesa hablan, más bien, de “decretos de urgencia” o “estado de sitio” político o ficticio (*état de siège*). En la terminología anglosajona, por su parte, se habla de *martial law* y de *emergency powers*. En la expresión “estado de excepción”, a diferencia de la restante terminología, no se expresa ninguna conexión con el estado de guerra; se trata, más bien, de un concepto-límite que, en cuanto tal, da cuenta de la evolución del concepto de “estado de sitio”. En efecto, a partir de su creación (una creación de la tradición revolucionaria, no absolutista; la idea de una suspensión de la constitución es introducida por primera vez en la constitución del 22 de febrero del año VIII, art. 92.), la historia del estado de excepción es la historia de la progresiva emancipación del estado de sitio respecto de las situaciones de guerra, y de su recentramiento en la economía, para convertirse en un instrumento extraordinario de la función de policía que ejerce el gobierno. (...) Agamben encuentra una identidad de forma entre las aporías del concepto de soberanía y el de estado de excepción, por un lado, y las aporías del *homo sacer*, por otro. El estado de excepción, en efecto, se encuentra en una relación de inclusión y, al mismo tiempo, de exclusión respecto del orden jurídico. De exclusión, porque es, precisamente, excepción, suspensión del orden jurídico; de inclusión, porque sólo en relación con él puede ser pensado como «excepción».” (Castro, 2002b)

**-24-** Hace pocos días llegó a mis manos la compilación de Pérez Islas, Valdez González, Gauthier y Gravel (2003) realizada en el marco de un proyecto de cooperación entre México (Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud, Instituto Mexicano de la Juventud) y Québec (*Observatoire Jeunes et société*), y es la primera vez que encuentro en un estado del arte una sección sobre cuerpos juveniles. Bajo ese subtítulo se nuclearon trabajos que no tratan al cuerpo como eje sino que están relacionados o que clásicamente se consideran más vinculados a lo corporal (son tres trabajos: droga, salud y sexualidad). Es algo prometedor para avanzar.

**-25-** Amplió con referencias explícitas. Foucault ejemplifica con la bomba atómica “Lo que hace que para el funcionamiento del poder político actual, el poder atómico sea una paradoja bastante difícil de eliminar, si no totalmente ineliminable, está en que, en el poder de fabricar y utilizar la bomba atómica, está implícita no sólo la puesta en juego del poder soberano que mata, sino de un poder que es el de matar la vida misma. El poder ejercido en el poder atómico es capaz de suprimir la vida. En consecuencia, de suprimirse a sí mismo como poder de asegurar la vida. (...) Si es verdad que el fin es el de potenciar la vida (prolongar su duración, multiplicar su probabilidad, evitar los accidentes, compensar los déficit), ¿cómo es posible que un poder político mate, reivindique la muerte, exija la muerte, haga matar, dé orden de matar, exponga a la muerte no sólo a sus enemigos sino a sus ciudadanos? Un poder que consiste en hacer

vivir, ¿cómo puede dejar morir? en un sistema político centrado sobre el biopoder, ¿cómo es posible ejercer el poder de la muerte, cómo ejercer la función de la muerte? Aquí interviene el racismo” (GR, 181-182) Los investigadores estamos en deuda, debemos hacer investigaciones sobre este punto y tenemos que intervenir en la discusión pública.

**-26-** Son muy sugestivas las reflexiones del investigador uruguayo Raúl Zibechi (1997, 2003) sobre el acontecimiento del 20 de diciembre, también sobre juventud sindical y movimientos piqueteros en Argentina. Su trabajo de 1997 es sobre sectores contestatarios de la juventud uruguaya.

**-27-** Sobre fútbol, hinchadas, aguante se pueden consultar: Alabarces, Pablo (2000), Romero, Amílcar (1994) y Archetti, Eduardo (2001), este autor difundió en una conferencia que se encuentra trabajando sobre la construcción del cuerpo modelo de los remeros, esto es también de interés para el análisis de los cuerpos vigoréticos que describo en párrafos siguientes.

**-28-** Para este último caso hay un excelente análisis de Peter Mc Laren (1995) y también Paul Willis (1988).

**-29-** Sobre tatuajes y perforaciones véanse los trabajos de Nateras (2001) y Valenzuela Arce (1999).

**-30-** A propósito algunos, sin saberlo otros, retoman uno de los ejes del punk inglés.

**-31-** Estoy haciendo uso del triángulo descriptivo de culturas juveniles: aspecto-drogas-música. Es esquemático pero tiene capacidad ilustrativa.

**-32-** Un estudio de referencia sobre las relaciones intergeneracionales es Margaret Mead (1997) quien ya en 1970 distinguía las diferencias históricas de estas dinámicas.

**-33-** Del dormitorio de la juventud de clase media y alta. Los jóvenes pobres no suelen tener cuarto propio. Toda la casa de una joven pobre a veces es tan grande como el dormitorio de una joven rica.

**-34-** Recomiendo, entre otros, los trabajos de Silvia Citro (1997b, 2000) sobre el pogo, Chaves sobre murga (2003), Gamella, Juan F. y Alvarez Roldán, Arturo sobre “fiesta”, música dance y éxtasis en España (2002) Herschmann (2000) y Vianna (1997) y para el funk y hip hop en Brasil.

**-35-** Tomo estas nociones de la investigación del portugués Victor Sergio Ferreira (2002) “Muito genericamente, entende-se por comportamento anorético ou vigorético o comportamento que se pauta por um conjunto recorrente de ações de vigilância, restrição e disciplina sobre o corpo, no sentido de manter ou atingir um modelo de corporeidade 'ideal', em termos dos modelos dominantes: por exemplo, olhar-se ao espelho e ver reflectida uma imagem de si distorcida da realidade; vigiar o peso e as calorias ingeridas em cada refeição; comparar a sua figura com outras figuras mediáticas ou pertencentes aos seus quadros de interação nucleares; sentir a necessidade constante de seguir dietas rigorosas e/ou de fazer exercício físico, frequentemente associada ao uso de substâncias químicas ou 'naturais' que prometam o emagrecimento ou o aumento a massa muscular.”

**-36-** Informe de Situación N°3 La Situación de la Infancia: Análisis de los últimos diez años. Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales. Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente.

**-37-** Autores que ya han comenzado este trabajo Daniel Míguez (2003), Reguillo (2000) y otros.

## **Bibliografía**

Agamben, Giorgio (1998) Homo Sacer. Valencia: Pre-Textos.

Agamben, Giorgio (2003) Stato di eccezione. Torino: Bollati Boringhieri.

Alabarces, Pablo (2000) Peligro de gol. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://www.clacso.edu.ar>

- Alarcón, Cristian (2003) Cuando me muera quiero que me toquen cumbia. Buenos Aires: Norma.
- Archetti, Eduardo (2001) El potrero, la pista y el ring. Buenos Aires: FCE
- Arendt, Hannah (1993) La condición humana. Barcelona: Paidós.
- Beck, Ulrich (1997) La sociedad del riesgo. El camino hacia otra modernidad. Barcelona: Paidós.
- Beck, Ulrich (1999) "Hijos de la libertad: contra las lamentaciones" en Beck, U. Hijos de la libertad. Buenos Aires: FCE.
- Bourdieu, Pierre (1998) [1979] La distinción. Criterio y bases sociales del gusto. Madrid: Taurus.
- Castro, Edgardo (2002a) "Notas sobre L'aperto. L'uomo e l'animale de Giorgio Agamben (2002. Torino: Bollati Boringhieri)". Ficha de cátedra Seminario Políticas del cuerpo, UNLP, La Plata.
- Castro, Edgardo (2002b) "Categorías de la filosofía política contemporánea: gubernamentalidad y soberanía". Ficha de cátedra Seminario Políticas del cuerpo, UNLP. La Plata.
- Castro, Edgardo (2002c) "Michel Foucault: Locura y Enfermedad Mental". Ficha de cátedra Seminario Políticas del cuerpo, UNLP. La Plata.
- Castro, Edgardo (2003a) "Notas sobre Stato di eccezione y Homo sacer II, I de Giorgio Agamben (2003. Torino: Bollati Boringhieri)". Ficha de cátedra Seminario Políticas del cuerpo, UNLP. La Plata.
- Castro, Edgardo (2003b) "Biopolítica y Disciplina en Michel Foucault 1 y 2". Fichas de cátedra Seminario Políticas del cuerpo, UNLP. La Plata.
- Chaves, Mariana (2003) "Conflictos y alternativas en el espacio urbano: murgas de La Plata" en: Actas electrónicas 6° Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- Citro, Silvia (1997a) "Cuerpos festivo rituales: Aportes para una discusión teórica y metodológica" en: Actas V Congreso Argentino de Antropología Social Parte 3, La Plata. Disponible en <http://www.naya.org.ar>
- Citro, Silvia (1997b) "Algo mas que un espectáculo musical: Fiesta y ritualidad en los recitales de rock" Ponencia presentada en II Reunión de antropología del MERCOSUR, GT 7: Música, Cultura y sociedad. Piriápolis, Uruguay.
- Citro, Silvia (1999) "La diversidad del cuerpo social: determinaciones, hegemonías y contra-hegemonías" en: Matoso, Elina (comp.) Diferentes enfoques del cuerpo en el arte. Serie: Ficha de Cátedra, Teoría General del Movimiento. Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Pp.25-40. Disponible en: <http://www.puan480.org>
- Citro, Silvia (2000) "El análisis del cuerpo en contextos festivos-rituales: el caso del pogo" en: Cuadernos de Antropología Social no11. ICA, FFyL, UBA: Buenos Aires.
- Deleuze, Gilles y Guattari, Félix (1988) "Introducción. Rizoma" en Deleuze, G. y Guattari, F. Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia.. Valencia: Pre-textos.
- Ferreira, Victor Sergio (s/f) Síntesis del proyecto de investigación "Expressões «radicais» do corpo em contextos juvenis" Observatorio de la Juventud Portugal. Disponible en <http://www.ul.pt/ics.html>
- Foucault, Michel (1993a) Cap. 5 "Los Anormales" y Cap. 12 "La evolución de la noción de «individuo peligroso» en la psiquiatría legal" en Foucault, M. La vida de los hombres infames. Buenos Aires-Montevideo: Altamira-Nordan. Referenciado como LVHI.

Foucault, Michel (1993b) "Undécima lección. Del poder de soberanía al poder sobre la vida. 17 marzo de 1976" y "Resumen del curso «Defender la sociedad»" en Foucault, M. Genealogía del racismo. Buenos Aires-Montevideo: Altamira-Nordan. Referenciado como GR.

Foucault, Michel (1995) [1976] "Derecho de muerte y poder sobre la vida" en Foucault, M. Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber. Buenos Aires: Siglo XXI. Referenciado como VS.

Gamella, Juan F. y Alvarez Roldán, Arturo (2002) "Los términos de la «fiesta». Experiencia y comunicación en las culturas del «éxtasis», el «house» y el «planeta dance»" en: Rodríguez, F. (ed.) Comunicación y cultura juvenil. Barcelona: Ariel.

Guemureman, Silvia (2002) "La contracara de la violencia adolescente-juvenil: la violencia pública institucional de la agencia de control social judicial" en Gayol, S. y Kessler, G. (comps.) Violencias, delitos y justicias en la Argentina. Buenos Aires: Manantial-UNGS.

Hall, Stuart and Jefferson, Tony (eds.) (2000) Resistance through rituals. Youth subcultures in post-war Britain. London-New York: Routledge. (1st published in 1975 as Working Papers in Cultural Studies n°7/8)

Herschmann, Micael (2000) O Funk e o Hip-Hop invadem a cena. Rio de Janeiro: UFRJ.

Le Breton, David (1990) Antropología del cuerpo y modernidad. Buenos Aires: Nueva Visión.

Le Breton, David (1999) Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones. Buenos Aires: Nueva Visión.

Machado Pais, (s/f) Síntesis del proyecto de investigación "Sexualidade e Afectos Juvenis" Observatorio de la Juventud Portugal. Disponible en: <http://www.ul.pt/ics.html>

Maluf, Norma Alejandra (2002) "Las subjetividades juveniles en sociedades en riesgo. Un análisis en contextos de globalización y modernización". Trabajo presentado en Seminario Los jóvenes y la sociedad de la información. Globalización y antiglobalización en Europa y América Latina. Lleida-Barcelona, 20 al 25 de mayo de 2002. Disponible en: <http://www.clacso.edu.ar>

Margulis, Mario y otros (2003) Juventud, cultura, sexualidad. Buenos Aires: Biblos.

Mauss, Marcel (1972) [1936] "Sexta Parte. Técnicas y movimientos corporales" en: Mauss, M. Sociología y Antropología. Madrid: Tecnos.

Mc Laren, Peter (1995) La escuela como un performance ritual. México: Siglo XXI.

Mead, Margaret (1997) [1970] Cultura y compromiso. Estudio sobre la ruptura generacional. Barcelona: Gedisa.

Mendes Diz, Ana María (1998) "El riesgo y los jóvenes en los contornos de la modernidad" en Memorias de Investigación No 3, Universidad del Salvador, Buenos Aires.

Mendes Diz, Ana María (2000) "El riesgo en el imaginario del joven urbano. El caso de los deportistas de alto riesgo". Mimeo.

Mendes Diz, Ana María (2002) "El riesgo en los jóvenes como alternativa a la exclusión social" en Patricia Sorokin (coord.) Bioética: entre utopías y desarraigos. Buenos Aires: Villela.

Miguez, Daniel (2003) "Rostros del desorden. Fragmentación social y la nueva cultura delictiva en sectores juveniles" en Gayol, S. y Kessler, G. (2002) Violencias, delitos y justicias en la Argentina. Buenos Aires: Manantial-UNGS.

Miguez, Daniel (2003) "Las Nuevas Formas de la Violencia en Argentina. Declinación social y delincuencia Juvenil en los Años Noventa" Mimeo.

Monod, Jean (2002) Los Barjots. Etnología de bandas juveniles. Barcelona: Ariel. [1a ed. francés 1968, París: Julliard] [1a ed. castellano 1970, Madrid: Seix Barral]

Nateras Domínguez, Alfredo (2001) "Jóvenes: tatuajes en el cuerpo y perforaciones en el alma" en: Sandoval, M. (comp.) Jóvenes: ¿en busca de una identidad perdida?. Santiago de Chile: Centro de Estudios en Juventud - Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Pérez Islas, José Antonio; Valdez González, Mónica; Gauthier, Madeleine y Gravel, Pierre-Luc (2003) México-Quebec. Nuevas miradas sobre los jóvenes. Colección Jóvenes N°13. México: Instituto Mexicano de la Juventud.

Reguillo, Rossana (1995) En la calle otra vez (las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación). Guadalajara: ITESO.

Reguillo, Rossana (1997) "Crónica roja: espectáculo y negocio. Jóvenes: la construcción del enemigo" en Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación. N°60, diciembre. En:<http://www.comunica.org/chasqui/reguillo.htm>

Reguillo, Rossana (2000) Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Buenos Aires: Norma.

Romero, Amílcar (1994) Los barras bravas y la "contrasociedad deportiva". Buenos Aires: CEAL.

Valenzuela Arce, José Manuel (1999) Vida de barro duro (Cultura popular juvenil y grafito). Rio de Janeiro: UFRJ.

Vianna, Hermano (org.) (1997) Galeras Cariocas. Territorios de conflictos e encuentros culturais. Rio de Janeiro: UFRJ.

Willis, Paul (1988) Aprendiendo a trabajar. Madrid: Aka

Zibechi, Raúl (1997) La revuelta juvenil de los `90. Las redes sociales en la gestación de una cultura alternativa. Montevideo: Nordan.

Zibechi, Raúl (2003) Genealogía de la revuelta. Argentina: la sociedad en movimiento. La Plata: Letra Libre-Nordan.

Publicado en: KAIRÓS, Revista de Temas Sociales, Universidad Nacional de San Luis, Año 8 - N°14 (Octubre /2004)